

Anuario de la *A.A.P (Control de movimientos de Tierra)* calle de la estación nº 4 2 LOCALIDAD DE MARTOS (JAEN).

Antonia González Herrera.

Juan Nicás Perales.

Maria Isabel Pérez Nieto

RESUMEN

En este artículo se presentan los resultados obtenidos en la Actividad Arqueológica Preventiva, control de movimientos de tierra realizada de SEGUIMIENTO POST EXCAVACIÓN: nº RESOLUCIÓN 0216/2009/JA EXPEDIENTE: 226/09 A.A.P Control de Movimientos de TIERRA calle de la estación nº 40 LOCALIDAD DE MARTOS (JAEN).

ABSTRACT:

This article presents the results obtained in the Preventive Archaeological Activity, control of earth movements carried out by POST EXCAVATION MONITORING: RESOLUTION nº 0216/2009 / JA FILE: 226/09 AAP Control of EARTH Movements calle de la Estación nº 40 LOCALITY OF MARTOS (JAEN).

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR.

La excavación se realizará en los solares situados en la calle Paseo de la Estacion N º 42 Martos (Jaén). REFERENCIA CATASTRAL 3954520VG1735S0001PH

- Superficie del solar:

Solar en la denominada U.E 21, del Plan general de ordenación Urbana de Martos, señalado con el número 40, mide ocho metros cincuenta centímetros de fachada, con una superficie de 206 metros cuadrados.

Linderos:

frente, con el camino de la Estación, izquierda solar número 42 de la calle de la estación, fondo solares nº 51 y 49 del camino de los Ayozos.

Coordenadas U.T M:

413816.70 4175220.26

413810.45 4175243.80

413818.69 4175245.96

413824.88 4175222.52



Lámina 1: Situación solar.



Lámina 2. Estado previo de la parcela.

**DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y
JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO.**

La fase de campo de la intervención ha consistido en el control arqueológico de los movimientos de tierra, con medios mecánicos, inherentes a los trabajos de cimentación en las parcelas. El objetivo de los trabajos radicaba en comprobar la presencia o no de depósitos con interés arqueológico fuera del ámbito de la excavación anteriormente

realizada en el 2008 Expt: 226/09y, en su caso, en la correcta documentación de los mismos. La primera fase del trabajo de campo ha consistido en la limpieza del solar, para la retirada de los vertidos allí acumulados, así como para eliminar la cubierta vegetal existente. Y la delimitación de los sondeos efectuados con anterioridad.

Se realizarón tres sondeos. C9, C10, C 11.

El Corte 9 no tenía ningún resto, solo tierra de cultivo sobre nivel geológico. Los Cortes 10 y 11 fueron ampliados, las medidas iniciales eran de 4x 4 metros, pasando a medir 12x 4 metros.

En el Corte 10 aparece un pequeño derrumbe, asociado al corte 11, con piedras que no forman ninguna estructura, por lo que se pensó que había sido alterado por los trabajos agrícolas posteriores, ya que se localizaron huellas de cultivo que se encuentra en el resto de la excavación. El derrumbe es de época romana.

En el Corte 11, se localiza un derrumbe, con muchas tejas curvas. Por lo que se amplió el corte para delimitar el derrumbe,

A partir de ahí, debido a la morfología del solar hemos procedido a la retirada de tierra por niveles, pero de forma paulatina en tramos del solar, ya que no era posible limitarnos a dejar el solar en geológico de forma completa, pero hemos estado documentando de forma fehaciente cada tramo del mismo pudiendo comprobar y afirmar la no existencia de depósitos arqueológicos nuevos, tan solo la continuación de una estructura ya excavada en el 2008, en el corte 7 “ Contiene una estructura excavada en el suelo geológico, o bien un basurero o una balsa de agua. Lo extraño era la casi total ausencia de material para poder fecharlo, a no ser el de relleno, lo que hace imposible su estudio, por estar revuelto”.

De igual manera hemos podido delimitar la extensión de la estructura, pero no hemos podido determinar la funcionalidad de la misma ya que el material era escaso y revuelto, pero teniendo en cuenta la información nueva y la interior podríamos determinar que podría ser una pequeña balsa de agua para la realización de alguna labor de escasa entidad, ya que

la profundidad de la misma es escasa, se podría tratar de un aliviadero. El desarrollo de los trabajos queda también registrado fotográficamente, ya que se han ido tomando imágenes previas a la intervención, durante los trabajos y al final, una vez concluido el destierro.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO, PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES; Y DEFINICIÓN DE LOS CONJUNTOS ESTRUCTURALES DOCUMENTADOS.

La secuencia estratigráfica la componen las diferentes unidades estratigráficas documentadas que a continuación se enumeran.

U.Sup: Nivel de tierra procedente al último momento de ocupación procedente de las obras linderas.

U.E 1. De tierra de relleno utilizada para llenar los sondeos posteriores a la excavación, se trata de un nivel de tierra precedente de la propia excavación.

U.E 2: Tierra de cultivo sobre base geológica, común en todo el solar, contiene material mezclado.

U.E 3: le damos esta unidad a los restos existentes de la intervención anterior.

U.C 4: Estructura excavada en la roca, con forma de U, no contiene apenas material y el que encontramos está muy mezclado, por lo que es imposible fechar la estructura. Se prodria tratar de una pequeña balsa de agua con dirección NW, y con pendiente hacia la cota más baja de la parcela, colindante con el arroyo. U.E 4-1: Colmatación de la U.C 4.

B.G: Base geológica. Nivel arcilloso de color claro. Localizada en toda la planta del solar.

FASES DETECTADAS EN LA INTERVENCIÓN.

La intervención arqueológica realizada nos plantea una secuencia histórica determinada por varias fases.

Tras el estudio llevado a cabo en la parcela hemos podido establecer una fase contemporánea, y las ya localizadas en la intervención previa.

Roma: adscrito al periodo alto-imperial y bajo-imperial. a este periodo corresponden las construcciones agrícolas, silos, molinos y basureros.

Edad Media: Coincide con la colmatación del arroyo. en el periodo islámico se produce dicha colmatación. se usan muchos materiales de las construcciones romanas, mezcladas con cerámica vidriada. El empedrado posterior se realizaría tras la conquista cristiana en la Baja edad Media.

Edad Moderna se produce la plantación de vides en toda la zona colindante.

Contemporánea en este periodo es cuando más transformaciones se producen en la zona.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

Los orígenes de la ciudad se remontan a la Prehistoria, con el desarrollo del asentamiento humano a las faldas de "la Peña". A pesar de esa propia defensa que ofrece la Peña, las diferentes civilizaciones que han ido pasando por este asentamiento humano, han ido reforzándola con nuevas construcciones defensivas.

Se tienen constancia de diferentes materiales líticos pertenecientes al Paleolítico, sin embargo, las manifestaciones documentadas más antiguas, son del Neolítico. A esta época pertenecen los restos hallados en la zona del polideportivo.

A partir del segundo cuarto del segundo milenio a.C., la cultura agraria y pastoril irá cambiando, y se empezarán a asentar en laderas, aprovechándose las terrazas naturales. A partir del siglo V a. C., se producirá una concentración de la población en núcleos fortificados, los "oppida". Será pues en la época íbera cuando se configura como una compleja ciudad conocida con el nombre de Tucci. El actual territorio que conforma la provincia de Jaén, sería dividido por los íberos en tres áreas: Oretania, Turdetania, y Tucci; y Bastetania. La constancia de la complejidad estructural de la ciudad de Tucci, se debe a los numerosos restos arqueológicos encontrados, y al testimonio de historiadores y eruditos como Appiano Alejandrino, Diodoro de Sicilia, Estrabón, Plinio, Ptolomeo, etc.

Durante los siglos V, IV y III a. C., se consolida la cultura íbera en la Campiña Alta de Martos, con la propia ciudad de Martos, y con otros importantes asentamientos u oppida como "La Nava", "Miguelico", "Torrebenzalá", "Fuerte del Rey", etc.

Durante la dominación romana de la Península Ibérica, la antigua ciudad íbera de Tucci, será convertida en colonia, siendo el fin de estas colonias el asentamiento del contingente demográfico que se había quedado sin tierras en Roma. Su organización se llevará de la misma forma que se realizaba en la ciudad de Roma. La colonización de Tucci se llevará a cabo en la Época Imperial, bajo el mandato del emperador César Augusto, recibiendo el título de "Colonia Augusta Gemella Tuccitana".

La colonia se fundó sobre un punto elevado en las faldas de la Peña, posiblemente junto al antiguo oppida, extendiéndose entre el arroyo de la Fuente de la Villa, y otro arroyo menor que nace en el sur de la Peña. Se conservan numerosísimos restos de esta época, hallados dentro de la propia ciudad.

Durante el Bajo Imperio romano, Martos será sede episcopal, y continuará siéndolo durante la época visigoda, hasta la dominación Islámica

El desarrollo de la ciudad continuó en el interior del recinto amurallado, aunque los restos encontrados en la zona del Polideportivo, demuestran que la vida campesina también se asentó en los extramuros. De esta época, los restos más importantes hallados en la ciudad, son los de un sarcófago paleocristiano, que data de los años 330 a 340.

En el año 711, acabará la monarquía visigoda en la Península Ibérica, y se producirá la conquista islámica de esta. Martos, se configurará desde el siglo IX como una de las plazas fronterizas más disputadas, por sus fértiles tierras, su posición estratégica, y su facilidad defensiva. Será así como la ciudad adquiera un especial carácter defensivo, que nos dejará un importante castillo situado en lo alto del principal emblema marteño: su Peña, que es circundada por todo el pueblo; conocido como Castillo de la Peña, así como las murallas y torreones del castillo bajo o Castillo de la Villa que defendían la ciudad.

A finales del siglo X, la actual provincia de Jaén, entonces llamada "Cora" fue dividida en 16 distritos, siendo uno de los principales el de Martos, o Martus como empezaría ser llamada. En el siglo XI al desaparecer el califato, y quedar Al-Ándalus dividida en más de 30 reinos, Martos formaría parte del Taifa de Granada. En 1078, el emir Abd Allah la cederá al Taifa de Sevilla.

En 1225 el rey musulmán de Baeza entregó a Fernando el Santo, entre otros, los castillos de Martos, Jaén y Andújar, aunque algunos autores sostienen que dicha entrega fue realizada en otro momento, encomendando a continuación el rey la tenencia, cuyas rentas ascendían a 50.000 maravedíes alfonsíes, de las fortalezas de Andújar y Martos a Álvaro Pérez de Castro "el Castellano", señor de la Casa de Castro al tiempo que en la zona se asentaban tropas de las Órdenes de Santiago y Calatrava, pasando a convertirse la localidad de Martos en el centro del dispositivo cristiano de defensa en la zona.

El día 8 de diciembre de 1228, un año después, la localidad de Martos fue entregada a la Orden de Calatrava por el rey Fernando III el Santo, lo que pudo estar motivado por el cerco al que había sido sometida la localidad en el año anterior. De ese modo, Martos se convirtió en la ciudad más importante que la Orden de Calatrava poseía en el Alto Guadalquivir, así como uno de los principales bastiones frente al reino nazarí de Granada.

Ya como ciudad cristiana, Martos, se reorganizará en barrios o parroquias. A partir del siglo XIII la ciudad adquiere un gran esplendor, sobre todo con la construcción de sus dos templos principales, en el punto más alto el de Santa María de la Villa, y en el centro de la ciudad, la Real Iglesia de Santa Marta dedicada a la patrona de la Villa. A partir de este centro, en el que también se situaría el Cabildo de Martos y el Mercado, se extenderá un gran entramado de calles, barrios, arrabales y ermitas. Se tienen constancia de la Iglesia de San Amador y de diversas ermitas como San Miguel, San Pedro, Santo Nicasio, San Cayetano, San Juan, Santa Catalina, San Sebastián, San Bartolomé, y Santa Bárbara.

En el año 1489 finalizó la etapa de la Villa de Martos como cabeza de la Orden de

Calatrava. Al morir el último Maestre de la Orden, la administración pasó al rey Fernando el Católico. Así comenzó un periodo de estabilidad y expansión económica, que propició un notable aumento de población, por los colonos castellanos atraídos por las posibilidades agropecuarias de la zona, y por la llegada de la población morisca vencida en la Alpujarra.

El siglo XVI será sin duda uno de los principales puntos en el desarrollo de la villa. A este desarrollo contribuirán diferentes personalidades como el corregidor Pedro Aboz y Enríquez, el humanista Diego de Villalta y el arquitecto Francisco del Castillo "El Mozo". Este siglo supondrá una etapa de expansión económica, social y de estabilidad institucional. En referencia a la economía, se producirá una gran impronta agraria y ganadera, con dehesas, monte bajo, encinas, chaparros, quejidos, etc, todo esto unido a la trilogía mediterránea de la vid, cereal y olivo.

El arquitecto Francisco del Castillo "El Mozo", será sin duda uno de los materialistas de la transformación de la villa. En 1558 le será encargada la remodelación de la Fortaleza Baja o de la Villa. A esto le seguirán trabajos como la ampliación y remodelación de las iglesias de la Villa y de Santa Marta, así como la construcción de sus campanarios. Pero sin duda, su principal trabajo en la villa, será la construcción de los edificios civiles del Pilar de la Fuente Nueva, la hoy desaparecida Fuente de Neptuno, y el edificio de la Cárcel y Cabildo. La plaza de Santa Marta, con la Real Iglesia de Santa Marta, la Fuente de Neptuno, y la Cárcel y Cabildo, se configura como centro neurálgico de la villa. En torno a este centro surgen nuevas calles y barrios, y sobre todo, de la proliferación de numerosos conventos: Franciscanos, Clarisas, y Trinitarias, junto al Hospital de la Orden Mendicante de San Juan de Dios.

En el siglo XVII se produce la consolidación del desarrollo y expansión de la villa y de las órdenes religiosas. El crecimiento urbanístico de las casas-palacio y solariegas, se producirá en torno a las calles La Fuente y Las Huertas, condicionado por el arroyo de la Fuente de la Villa.

BIBLIOGRAFÍA.

Anuncio del 25 de Marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén por el que se pone de manifiesto el procedimiento para la inscripción en el CGPHA, con carácter específico, a favor de la Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos..... 2003, pp. 8.297 – 8.299.

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén 2008 INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. U.E 21 DEL PLAN DE ORDENACIÓN URBANA DE MARTOS, SOLAR 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 Y 94. ZONA ARQUEOLÓGICA POLIDEPORTIVO DE MARTOS .Pp. 3626-3630.

ALFONSO, J. A., CÁMARA, J. A., SPANEDDA, L., ESQUIVEL, J. A., LIZCANO, R., PEREZ, C. y RIQUELME, J. A. (2014): “Nuevas aportaciones a la periodización del yacimiento del Polideportivo de Martos (Jaén): la evaluación estadística de las dataciones obtenidas para contextos rituales”. Archivo de Prehistoria Levantina Vol. XXX, Valencia, 2014, p. 133-158.

LIZCANO, R. y CÁMARA, J. A. (2004): “Producción económica y sedentarización. El registro arqueológico del Polideportivo de Martos (Jaén)”. En Sociedades recolectoras y primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología (Ronda, 28-30 de octubre de 2003). Sevilla, p. 229-248.

LIZCANO, R.; CÁMARA, J. A.; PÉREZ, C. y SPANEDDA, L. (2005): “Continuidad en hábitat y continuidad ritual. Hipogeismo en el Alto Guadalquivir”. En P. Arias, R. Ontañón y C. García-Moncó (eds.): Actas del III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica (Santander, 5-8 de octubre de 2003). Monografías del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria, 1, Universidad de Cantabria, Santander, p. 653-662.

Orden de 19 de mayo de 2003, por la que se resuelve inscribir, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como zona arqueológica, el yacimiento denominado Polideportivo de Martos, Jaén. 2003, -.

Resolución de 29 de noviembre de 2001, de la D. G. B. C., por la que se incoa el procedimiento para la inscripción específica en el C. G. P. H. A., con la Categoría de Z.A., a favor del yacimiento conocido como el Polideportivo de Martos, Martos (Jaén).

2002, Pp. 1728 – 17307.

SERRANO, J. L.; ZAFRA, J.; SÁNCHEZ, M.ª del C.; CHICA, M.ª del P. (1997): “I.A.U. en el Polideportivo de Martos (Jaén) y terrenos aledaños 1993”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993 (III), p. 367-374.

SERRANO, J. L.; ORTIZ, A. y CANO, J. (2010a): “Intervención Arqueológica Preventiva en la UE 39 de Martos. Piscina cubierta municipal. Zona Arqueológica Polideportivo de Martos”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006, p. 2452-2464.

SERRANO J. L.; ORTIZ, A. y CANO, J. (2010b): “Intervención Arqueológica Preventiva en la UE 39 de Martos. Piscina cubierta municipal. Zona Arqueológica Polideportivo de Martos”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006, p. 3060-3073.

ZAFRA, N.; CASTRO, M. y HORNOS, F. (2003): “Sucesión y simultaneidad en un gran asentamiento: la cronología de la macro-aldea de Marroquies Bajos, Jaén. c. 2500-2000 cal ANE”. Trabajos de Prehistoria, 60 (2), p. 79-90.

ZAFRA, N. (2007): De los campamentos nómadas a las aldeas campesinas. La provincia de Jaén en la Prehistoria. Jaén en el bolsillo, 1, Jaén.